



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019
INGRESO A LA UNIDAD ACADÉMICA CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

A las personas interesadas en ingresar como alumnos al primer curso del programa de Bachillerato con Interacción Comunitaria que ofrece la **Unidad Académica** de esta Universidad, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

Etapa 1 Registrarse al Proceso de Selección Del 6 de febrero al 16 de marzo de 2018
<p>La Unidad Académica contempla entre sus objetivos brindar oportunidades de formación académica de tipo medio superior a los alumnos que viven en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad, es así que la presente convocatoria está dirigida a estudiantes que cuenten con estas características indispensables para poder participar en el proceso de selección a la Unidad Académica.</p> <p>Es responsabilidad del aspirante realizar completa y correctamente su registro en el <i>Sistema de Información para el Proceso de Selección</i> (SIPS) y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria. Es recomendable que antes de hacer el registro, se descargue el <i>Instructivo para el registro de aspirantes</i> que se encuentra en el SIPS. El aspirante que haya tenido previamente la calidad de alumno en la Unidad Académica, no será admitido.</p> <p>El SIPS se abrirá al público el 6 de febrero a las 8:00 horas y cerrará el 16 de marzo a las 17:00 horas (tiempo del centro de México).</p> <p>El registro consta de:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Darse de alta en el sistema;II. Elegir la Unidad Académica entre las opciones de escuelas;III. Responder la encuesta socioeconómica;IV. Adjuntar los documentos comprobatorios en archivos digitalizados;V. Responder el cuestionario de contexto;VI. Realizar la carga de la fotografía, yVII. Efectuar el pago de la cuota de recuperación. <p>I. Para darte de alta en el sistema, deberás generar tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al sitio www.seleccion.uady.mx;2. Elegir la opción "Bachillerato";3. Seleccionar la opción "Acceso al SIPS"; y4. Generar tu clave de usuario y contraseña, mismos que deberás guardar ya que te servirán para ingresar al SIPS cada vez que lo requieras (esta información también se enviará al correo electrónico que proporcionaste). <p>II. A continuación deberás elegir la Unidad Académica entre las opciones de escuelas de la Universidad.</p> <p>III. Para continuar con tu registro, deberás permanecer en el SIPS o reingresar posteriormente con tu usuario y contraseña y seguir el procedimiento indicado para responder la encuesta socioeconómica, la cual tiene como propósito obtener información que permita conocer las condiciones actuales de los aspirantes y determinar si cumplen con lo necesario para poder participar en el proceso de selección a la Unidad Académica.</p> <p>IV. Una vez completada la encuesta socioeconómica, te sugerimos consultes el tutorial disponible en www.seleccion.uady.mx/bachillerato para conocer los pasos a seguir para adjuntar tus documentos comprobatorios en archivos digitalizados en el SIPS.</p> <p>Los comprobantes que deberás adjuntar son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante domiciliario (recibo de luz, teléfono, agua o estado de cuenta bancario), con una vigencia no mayor a tres meses;2. Identificación oficial de la persona que aporta el mayor ingreso para solventar los gastos del aspirante (ambos lados);3. Comprobante de ingresos económicos de la persona que aporta el mayor ingreso para solventar los gastos del aspirante. Este puede ser:<ol style="list-style-type: none">a. Último recibo o talón de nómina que cumpla con los requisitos fiscales de ley, expedido por la persona para la cual labora;

- b. Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por el jefe inmediato o representante de la empresa, si NO recibe un pago vía nómina (descarga el formato en www.seleccion.uady.mx/bachillerato/formatos o en el SIPS);
 - c. Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por la persona que aporta el mayor ingreso para los gastos del aspirante, si esta persona trabaja por su cuenta, por ejemplo, si tiene un negocio propio (descarga el formato en www.seleccion.uady.mx/bachillerato/formatos o en el SIPS), y
4. Carta bajo protesta de decir verdad (descarga el formato en www.seleccion.uady.mx/bachillerato/formatos o en el SIPS).

Los documentos deben cumplir con las siguientes características:

1. La información deberá visualizarse con claridad;
2. Estar en formato JPG, JPEG o PDF;
3. Tener un tamaño máximo de 300 KB, y
4. El nombre de los archivos no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.).

Es importante que consideres lo siguiente:

- a. En un máximo de tres días hábiles posteriores a la carga de los documentos comprobatorios, estos serán evaluados y los resultados estarán disponibles en el SIPS. **Si alguno de tus documentos fue rechazado**, deberás adjuntar nuevamente el archivo.
- b. Si requieres apoyo podrás acudir al Módulo de atención instalado en la Unidad Académica del 1 al 15 de marzo para cargar tus documentos en el SIPS. Consulta los horarios en el sitio web www.unidadacademica.uady.mx
- c. El aspirante que al cierre de la etapa no haya adjuntado los documentos solicitados con las características requeridas, no podrá continuar en el proceso de selección.

NOTAS. Si con la información que proporcionas en la encuesta socioeconómica, se identifica que no cuentas con una condición socioeconómica de vulnerabilidad, no podrás continuar con tu registro a la Unidad Académica, pero podrás registrarte en cualquiera de las otras dos Escuelas Preparatorias de la Universidad, para lo cual deberás consultar la convocatoria de ingreso a estas dependencias. Si el sistema te permite continuar, es debido a que cumples hasta el momento con lo necesario para hacer tu registro en la Unidad Académica; una vez que concluyas esta etapa no podrás solicitar que tu registro sea para ingresar a otra Escuela de la Universidad.

La institución NO hará correcciones a los documentos comprobatorios que no cumplan con las características señaladas. Únicamente los aspirantes que hayan concluido su registro y pagado la cuota de recuperación, pero que sus documentos se mantengan en el estatus de rechazados al día 21 de marzo, deberán acudir del 22 al 23 de marzo en horario de 8:30 a 15:00 horas al módulo que se habilitará en la Video sala del Centro Cultural Universitario (calle 60 por 57 # 491 A, Colonia Centro, Mérida) para subir los documentos correctos. Los documentos deberán ser aprobados como máximo el 23 de marzo, de lo contrario, NO se podrá continuar en el proceso de selección.

V. Posteriormente, para **responder el cuestionario de contexto** es necesario que permanezcas en el SIPS o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña. Este cuestionario tiene como objetivo obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las características de los aspirantes para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir en caso de ser seleccionados.

VI. Después de responder el cuestionario de contexto, el SIPS te llevará a la sección para **cargar la fotografía**, la cual será incluida en el pase de ingreso al examen que podrás descargar en la Etapa 2 de este proceso y también será utilizada para la credencial universitaria en caso de ser seleccionado, por lo que es necesaria una fotografía con las características solicitadas.

Te sugerimos consultar el tutorial disponible en www.seleccion.uady.mx/bachillerato para conocer los pasos a seguir para cargar tu fotografía de manera correcta.

La fotografía debe cubrir los siguientes requisitos:

- a. La imagen deberá ser una fotografía reciente, únicamente de tu rostro, de frente, con la mirada hacia la cámara, la cabeza descubierta, frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
- b. Deberás estar vestido con camisa o blusa blanca con mangas;
- c. La fotografía deberá ser a color con fondo claro, preferentemente blanco;
- d. La fotografía deberá tener una adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
- e. La imagen deberá ser un archivo en formato JPG o JPEG;
- f. La imagen debe tener una dimensión de 480 (horizontal) por 640 (vertical) pixeles;
- g. La imagen debe tener un tamaño máximo de 200 Kb y
- h. El nombre del archivo que subas no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg.

En un máximo de tres días hábiles posteriores a la carga de la fotografía, esta será evaluada y los resultados estarán disponibles en el SIPS y en el correo electrónico que proporcionaste durante tu registro. Si tu fotografía fue aprobada y realizaste el pago de la cuota de recuperación podrás tener acceso a la Etapa 2 para la descarga del Pase de Ingreso al Examen en las fechas señaladas en esta convocatoria. Si tu fotografía fue rechazada, deberás cargar un nuevo archivo siguiendo las indicaciones disponibles en el SIPS y el correo electrónico que proporcionaste.

Si requieres apoyo, podrás acudir a los módulos de fotografía que se instalarán en la Unidad Académica del 1 al 15 marzo en los horarios establecidos por la Dependencia, para consultarlos ingresa a su página web. El servicio será opcional y tendrá un costo de \$25.

La institución NO hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas. Únicamente los aspirantes que hayan concluido su registro y pagado la cuota de recuperación, pero que su fotografía se mantenga en el estatus de rechazada al día 21 de marzo, deberán acudir del 22 al 23 de marzo en horario de 8:30 a 15:00 horas al módulo que se habilitará en la Video sala del Centro Cultural Universitario (calle 60 por 57 # 491 A, Colonia Centro, Mérida) para subir la fotografía correcta. El servicio es opcional y tendrá costo de \$25. La fotografía deberá ser aprobada como máximo el 23 de marzo, de lo contrario, NO se podrá continuar en el proceso de selección.

VII. Efectuar el pago de la cuota de recuperación en ventanilla bancaria o en línea.

Una vez cargada tu fotografía, el SIPS te llevará a la sección de pago de la cuota de recuperación.

- a) Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con cualquier tarjeta de crédito bancaria o con tarjeta de débito de cualquier banco;
- b) Si decides efectuar tu pago posteriormente, deberás elegir la opción "Pago en ventanilla", descargar tu ficha y acudir a cualquier sucursal de BBVA Bancomer.

En el caso de realizar el pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPS generará un Comprobante de Pago en Línea, el cual deberás imprimir y conservar para cualquier aclaración posterior. Si eliges pagar en ventanilla de una sucursal bancaria, deberás conservar el comprobante sellado por el banco para cualquier aclaración posterior.

La cuota de recuperación es de \$190.00 (ciento noventa pesos).

La fecha límite para generar la ficha bancaria y pagar ya sea en línea o en ventanilla será el 16 de marzo. La hora límite para el pago en línea es a las 17:00 horas y para el pago en ventanilla de acuerdo con el horario de la sucursal bancaria. En caso de no cubrir la cuota en la fecha antes señalada, NO podrás continuar en el proceso de selección. Una vez efectuado el pago, no habrá reembolsos.

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, se podrá realizar una visita domiciliaria por personal del área de Trabajo Social de la Facultad de Enfermería, a fin de verificar la veracidad de la información proporcionada en la encuesta socioeconómica. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento que se detecte, el derecho de continuar en el proceso de selección, a ingresar o permanecer en la Universidad.

Para dudas o mayor información podrás o comunicarte al Centro de Atención a Dudas y Encuesta (CADE) llamando de 8:00 a 17:00 horas a los teléfonos 9.30.21.20, 9.30.21.21, 9.30.21.22 y 9.30.21.23 o desde larga distancia al 01.800.890.5556. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.seleccion.uady.mx.

Etapa 2 Descargar el Pase de Ingreso al Examen EXANI I Del 2 al 25 de mayo de 2018

Para descargar tu Pase de Ingreso al Examen deberás ingresar nuevamente al SIPS con tu clave de usuario y contraseña, y seguir las indicaciones que ahí se te proporcionen.

Este pase solamente lo podrán descargar aquellas personas que hayan completado los requisitos de la Etapa 1 dentro del plazo establecido en la misma.

Después de descargar tu Pase de Ingreso, deberás imprimirlo y revisar la información proporcionada en el mismo, la cual te indicará los documentos que deberás presentar para poder ingresar a la sede, material didáctico indispensable, horario, sede y aula donde presentarás el examen.

Es importante considerar que para poder ingresar a la sede y presentar el EXANI I, es indispensable exhibir impreso y en buen estado el Pase de Ingreso al Examen. Asimismo, es necesario que consultes en la Etapa 3 todas las indicaciones para el día del examen.

En caso de que seas seleccionado, también se te solicitará este Pase para poder presentar el examen institucional de inglés y el examen diagnóstico de tecnologías de información y comunicación (TIC), correspondientes a la etapa 5 de este proceso.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos revisar el tutorial con las indicaciones y sugerencias que pondremos a tu disposición en el sitio www.seleccion.uady.mx/bachillerato a partir del 14 de mayo de 2018.

Etapas
Presentar el examen EXANI I
26 de mayo de 2018

La UADY emplea el EXANI I en su proceso de selección para el ingreso a las diferentes escuelas de educación media superior. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y está conformado por dos pruebas, la de admisión (competencias básicas) y la de diagnóstico (competencias disciplinares). Es conveniente aclarar que la UADY únicamente utiliza la prueba de admisión como instrumento para seleccionar a los sustentantes. El tiempo máximo para su administración es de 2 horas y 30 minutos.

Para presentar el examen es requisito exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen, así como una identificación oficial con fotografía. Podrás mostrar cualquiera de las opciones de identificación siguientes:

- a. Constancia de estudios con fotografía, la cual deberá tener el sello oficial de la institución donde curses la secundaria (sexto semestre o tercer año, según el caso) y firmada por la autoridad correspondiente, misma que deberá ser emitida en 2018.
- b. Credencial vigente de estudiante emitida por la institución donde curses la secundaria con sello de la institución o firmada por la autoridad correspondiente;
- c. Credencial Inteligente de Transporte Urbano (SITUR);
- d. Certificado de estudios completos de secundaria con fotografía;
- e. Certificado de estudios parciales de secundaria con fotografía;
- f. Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
- g. Pasaporte vigente;
- h. Pre cartilla o cartilla del Servicio Militar Nacional;
- i. Licencia o permiso de conducir vigente emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Nota. No se aceptarán documentos de identificación diferentes a los enlistados en esta convocatoria. Solo se aceptarán documentos originales, **no fotocopias**. Verifica que la fotografía sea visible.

Algunas recomendaciones que debes tener en cuenta:

- a. La entrada a la sede del examen se hará de manera ágil y rápida, por lo que te recomendamos no acudir con varias horas de anticipación para hacer fila.
- b. Únicamente podrán ingresar a la sede del examen los aspirantes registrados, por lo que no se permitirá el acceso a familiares, amigos o cualquier persona ajena al proceso.
- c. **El día del examen deberás presentarte a la sede del examen a las 7:30 horas para el proceso de identificación y ubicación de espacios. El inicio del examen es a las 9:00 horas.**
- d. Asistir sin mochila, sin teléfono celular, sólo con tu pase de ingreso, identificación con fotografía, lápiz no. 2, borrador y tajador.

Etapas
Publicación de resultados
8 de junio de 2018

La relación de sustentantes seleccionados se publicará en el sitio www.uady.mx a partir de las 12:00 horas.

La selección se realizará considerando los cupos disponibles y las puntuaciones más altas en el Índice CENEVAL (ICNE) de los candidatos registrados, obtenidas en el EXANI I del 26 de mayo. En caso de que varios candidatos tengan la misma puntuación del ICNE y que por cuestiones de cupo no se pueda seleccionar a todos ellos, se utilizará como segundo criterio de selección las puntuaciones más altas obtenidas en el Índice de Pensamiento Analítico (IPAN) del mismo EXANI I del CENEVAL.

A partir del 8 de junio de 2018 podrás descargar el **Reporte Individual de Resultados** entrando al SIPS y proporcionando tu clave de usuario y contraseña.

Etapa 5
Sólo para sustentantes seleccionados
Presentar examen institucional de inglés y examen diagnóstico de TIC
Del 28 al 29 de junio de 2018

Todos los sustentantes seleccionados deberán presentar de manera obligatoria y como requisito para poder inscribirse, el examen institucional de inglés y el examen diagnóstico de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Para poder presentar los exámenes es indispensable:

1. Consultar en la página web de la Unidad Académica, la fecha, el horario y lugar para presentar.
2. Exhibir el Pase de Ingreso al Examen, el cual descargaste durante la Etapa 2 de esta convocatoria; en caso de que lo hubieras extraviado, puedes volverlo a descargar a través del SIPS.
3. Presentar una identificación oficial con fotografía. Podrás mostrar cualquiera de las opciones de identificación siguientes (sólo se aceptarán documentos originales, NO fotocopias):
 - a) Constancia de estudios con fotografía, la cual deberá tener el sello oficial de la institución donde curses la secundaria (sexto semestre o tercer año, según el caso) y firmada por la autoridad correspondiente, misma que deberá ser emitida en 2018.
 - b) Credencial vigente de estudiante emitida por la institución donde curses la secundaria con sello de la institución o firmada por la autoridad correspondiente;
 - c) Credencial Inteligente de Transporte Urbano (SITUR);
 - d) Certificado de estudios completos de secundaria con fotografía;
 - e) Certificado de estudios parciales de secundaria con fotografía;
 - f) Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
 - g) Pasaporte vigente;
 - h) Pre cartilla o cartilla del Servicio Militar Nacional;
 - i) Licencia o permiso de conducir vigente emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

En caso de no presentar en las fechas establecidas por la Unidad Académica, deberás consultar en su página web los nuevos días y horarios, así como la cuota de recuperación por aplicación extraordinaria.

Etapa 6
Sólo para sustentantes seleccionados
Realizar los trámites de inscripción
Fase en línea: del 18 de junio al 10 de julio de 2018
Fase presencial: del 11 al 13 de julio de 2018

El proceso de inscripción tiene dos fases, una en línea y otra presencial. Si fuiste seleccionado deberás realizar tu proceso de inscripción en las siguientes fechas:

I. Fase en línea: **del 18 de junio al 10 de julio de 2018.**

II. Fase presencial: **del 11 al 13 de julio de 2018.**

I. Durante la fase en línea, deberás ingresar al sitio www.sicei.uady.mx para:

1. Llenar la Hoja Estadística de Control Escolar de primer ingreso, y
2. Contestar la encuesta para estudiantes.

II. Durante la fase presencial, deberás acudir a las instalaciones de la Unidad Académica para entregar la siguiente documentación:

1. Original y copia fotostática del certificado de estudios completos de secundaria. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia oficial con fotografía cancelada con sello de la institución donde cursaste la secundaria, que avale haber aprobado la totalidad de asignaturas a más tardar al 13 de julio de 2018. Para concluir el proceso de inscripción se deberá entregar el certificado de estudios completo original a más tardar el 31 de agosto de 2018;
2. Original del acta de nacimiento;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), y
4. Tu número de seguridad social (NSS). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/serviciosdigitales y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS).

Además, deberás cumplir con los demás requisitos establecidos por la Unidad Académica. Para ello te recomendamos consultar su página web: www.unidadacademica.uady.mx

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Toda la información del proceso de selección la podrás consultar en www.seleccion.uady.mx/bachillerato. Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración al Centro de Atención de Dudas y Encuesta (CADE) llamando de 8:00 a 17:00 horas a los teléfonos 930.21.20, 930.21.21, 930.21.22 y 930.21.23. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.seleccion.uady.mx.
- La cuota de recuperación del proceso de selección, NO será reembolsable.
- El derecho a inscripción para los sustentantes seleccionados será únicamente para el curso escolar 2018 – 2019.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Selección, sean impresos y resguardados por los interesados, para cualquier aclaración pertinente.
- La Guía de Examen del EXANI I del CENEVAL se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio www.seleccion.uady.mx, eligiendo la opción “Bachillerato”.
- En caso de dudas relacionadas con la etapa 6, el aspirante deberá comunicarse a la Unidad Académica o a la Coordinación de Servicios Escolares de la Secretaría General al teléfono (999) 930.09.00 ext. 1286.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio del C. Secretario General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 19 de enero de 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.